



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

PARA	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES
ENVIADO POR	JULIO ALANDETE ARROYO
FECHA	Dic. 15 de 2008
ASUNTO	Reporte de Información de Matricula en SIMAT

Apreciados rectores:

Somos concientes que hemos tenido algunas dificultades con el software de matrícula SIMAT que ha retrasado el registro de la matrícula en el sistema, por lo que solicito una evaluación de este proceso al interior de su institución, verificando que los funcionarios responsables del proceso hayan ejecutado las etapas correspondientes según el cronograma establecido en la resolución 1911 de junio de 2008.

Es importante anotar que es responsabilidad del rector, que la Institución Educativa registre la información de matrícula en el sistema. Para lo cual han tenido que dar cumplimiento a las etapas de:

- Proyección de cupos
- Prematriculas
- Registro de retirados.
- Inscripciones de aspirantes nuevos
- Asignación de cupos nuevos
- Traslados
- Reprobación de acuerdo al decreto 230
- Registro de matrícula.

En estos momentos estamos realizando el proceso de promoción para que el Sistema quede habilitado para el registro de la matrícula del año 2009.

Agradezco verificar que su Institución esté realizando el registro de la matrícula en el sistema SIMAT, y de ser necesario organizar los funcionarios administrativos para dar cumplimiento al proceso de matrícula.

Cordialmente


JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
Secretario de Educación Distrital

Proyectó: Nora Medina Alarcon
Directora de Cobertura Educativa